

Chiclayo, 11 de marzo del 2025

Señor(a):

FLORIAN SIPION SOLOGNE ALEXANDRA

Etapa 3, Manzana B-7, Lote 4 – Sol de Lambayeque II

Lambayeque – Lambayeque – Lambayeque

Presente. -

Asunto: Respuesta a solicitud de fecha 24.02.2025

De nuestra consideración:

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo a nombre de Constructora Galilea S.A.C. (en adelante, “Galilea”) y al mismo tiempo, dar respuesta a su solicitud presentada mediante nuestros canales de atención, en la cual nos indica que existe un cobro excesivo en su recibo de agua.

El 25 de febrero de 2025, nuestro personal visitó su vivienda y le explicó la necesidad de contar con evidencias como recibos o vouchers que detallen el incremento en el consumo. En dicha visita, se acordó que usted enviaría esta información el 26 o 27 de febrero de 2025.

Posteriormente, el 3 de marzo de 2025, nos comunicamos nuevamente con usted para solicitar la documentación pendiente. Del mismo modo, el 5 de marzo de 2025, reiteramos la solicitud, explicándole que la etapa donde se ubica su inmueble ya ha sido debidamente recepcionada por la entidad prestadora de servicios correspondiente.

Si bien, mediante correo electrónico de fecha 5 de marzo del 2025, nos indicó que se acercaría a EPSEL para realizar las gestiones correspondientes, hasta la fecha no hemos recibido respuesta alguna. Por ello, lamentamos informarle que procederemos con el cierre de su solicitud por falta de la documentación requerida.

Agradecemos su atención y quedamos a su disposición para cualquier consulta adicional.

Atentamente,

PostVenta CONSTRUCTORA GALILEA SAC